

Santiago, 29 de junio de 2018

2018- 2395

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

REF.: HECHO ESENCIAL
PACÍFICO V REGIÓN S.A.
Registro de Valores N° 344

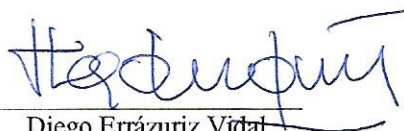
De mi consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, remito a usted la siguiente información en calidad de "Hecho Esencial" de Pacífico V Región S.A. (en adelante "Pacífico" o la "Sociedad").

Conforme lo señalado en el artículo 147 N° 5) y 6) de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha de hoy la Sociedad recibió las opiniones individuales emitidas por los señores Gonzalo Ibáñez Langlois, Presidente del Directorio de la Sociedad, José Nicolás Hurtado Vicuña, Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, y de los directores señores José Ignacio Hurtado Vicuña, José Arturo del Río Leyton, Tomás Fernández Mac-Auliffe, Patricio Daniel Parodi Gil y Juan Agustín Izquierdo Etchebarne, referidas a la propuesta de fusión por incorporación de Pacífico en su filial Sociedad Punta del Cobre S.A., en su calidad de operación con parte relacionada.

Las opiniones antes indicadas estarán a contar del día de hoy, a disposición de los señores accionistas en el sitio Web de Pacífico, www.pvrsa.cl. Copia de los referidos documentos puede ser obtenida por parte de los accionistas de Pacífico en su domicilio social, ubicado en Av. El Bosque Sur 130, Piso 14, Santiago de Chile, a partir de esta fecha.

Saluda atentamente a usted,



Diego Errázuriz Vidal
Gerente General
Pacífico V Región S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Archivo